

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TROPISERVI S.A.**

Ciudad.-

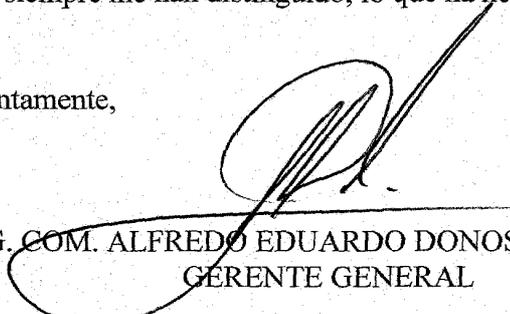
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2008 así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Existiendo una perdida neta en el presente ejercicio de \$41.471,40. Esperando que en los próximos años sean fructíferos para la compañía.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2008 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

  
ING. COM. ALFREDO EDUARDO DONOSO ROMERO  
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 21 de Abril del 2009

Señores  
SuperIntendencia de Compañías  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Ustedes que los administradores o Representantes Legales de la Compañía TROPISERVI S.A. a la fecha son los siguientes:

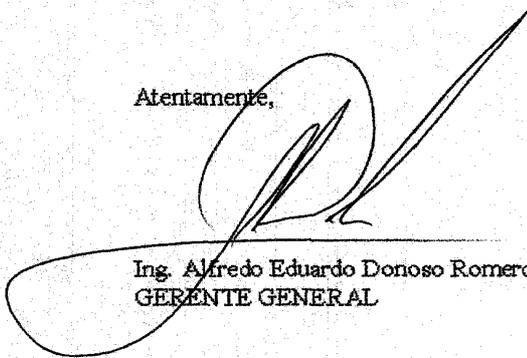
Ing. Alfredo Eduardo Donoso Romero  
Daniela María Donoso Peña

Gerente General  
Accionista

C.I.No. 0902768407  
C.I.No. 0911007268

Sin otro particular me suscribo de Ustedes. Agradeciendo de antemano la acogida a la presente.

Atentamente,

  
Ing. Alfredo Eduardo Donoso Romero  
GERENTE GENERAL

